
	Colegio El Carmelo Aprobado por Resolución 179 del 5 de julio de 2013. Ley 115 de 1994 Sabaneta NIT 890.901.075-8				
	COMUNICADO 20	FECHA (DD-MM-AA)	09	07	

“Desde la experiencia y el compromiso por la vida, juntos aprendemos, creamos y nos proyectamos”

DE: Rectoría

PARA: Comunidad Educativa.

ASUNTO: Regreso escolar presencial atendiendo las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Sabaneta.



Retomando el calendario escolar del segundo semestre y reafirmando el compromiso de avanzar hacia el logro de las metas propuestas en el presente año, reciban en nombre del personal Carmelita nuestro saludo de bienestar en medio de las diferentes situaciones por las que se atraviesa, específicamente por los efectos de la emergencia sanitaria. Que el Señor siga fortaleciéndonos en todo momento.

Conocedores de la necesidad de la reactivación paulatina de todas las actividades económicas del país y atendiendo la directiva ministerial N.º 05 del 17 de junio de 2021 y resolución N.º 124 del 28 de junio de 2021 de la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Sabaneta donde se emiten orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en las instituciones educativas oficiales y privadas a partir de la fecha del 12 julio, en calidad de rectora me permito replantear lo establecido en la circular institucional N.º 02 del 10 de junio de 2021 donde se enunciaba el retorno escolar con fecha del 19 julio del presente año. Por consiguiente, la misma directiva establece como únicas excepciones a las actividades escolares presenciales las siguientes condiciones:

1. Que las instalaciones del colegio no permitan mantener el metro de distancia dentro de las aulas, optándose por el modelo de alternancia de acuerdo con la capacidad de aforo.
2. Si un estudiante, por temas de salud relacionados al COVID – 19 no puede asistir, motivo que debe estar acreditado por certificación médica de la EPS a la cual se encuentra afiliado.
3. Cuando la entidad territorial o la institución educativa afronten una situación epidemiológica que amerite la suspensión temporal y provisional de las actividades académicas presenciales.

De acuerdo con lo anterior, se informa que nuestra capacidad de aforo aula/ grupo nos permite retomar las actividades escolares de manera escalonada a partir del 12 de julio de 2021 con los grados de escolaridad que se relacionan en la siguiente tabla, los demás grados se les informará la próxima semana para que puedan realizar el retorno presencial.

Grado	Protocolo de ingreso	Protocolo de salida
Prejardín y Jardín	8:00 a.m. a 8:25 a.m.	11:50 a.m. a 12:20 p.m.
Transición	7:30 a.m. a 8:00 a.m.	12:00 m. a 12:20 p.m.
Primero	7:00 a.m. a 7:20 a.m.	12:30 p.m. a 1:00 p.m.
Undécimo	6:30 a.m. a 7:00 a.m.	1:30 p.m. a 1:50 p.m.

	Colegio El Carmelo Aprobado por Resolución 179 del 5 de julio de 2013. Ley 115 de 1994 Sabaneta NIT 890.901.075-8				
	COMUNICADO 20	FECHA (DD-MM-AA)	09	07	

Velando por el correcto funcionamiento y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en concordancia con las nuevas disposiciones descritas en la resolución N.º 777 de 2021, para ingresar a las instalaciones del colegio es de obligatorio cumplimiento presentar la encuesta de sintomatología COVID – 19 a través de la plataforma Phidias, igualmente los estudiantes deben portar el kit de bioseguridad.

Para su conocimiento tenga en cuenta que el almacén de la Asociación de Padres de Familia estará abierto a partir del lunes 12 de julio en el horario de 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

El servicio de cafetería se prestará a partir del 21 de julio y el transporte escolar se les notificará en los próximos días.

Nota: Ante alguna novedad o limitante para el regreso presencial, presentar la situación por escrito al acompañante de grupo.

Caminemos en este segundo semestre con la esperanza puesta en el Señor y bajo el amparo amoroso de la virgen del Carmen.

Fraternalmente



Hna. María Rosa Reyes Hernández
Rectora